

SÍLABO

Deontología de la Comunicación

| | | | | |
|----------------------|------------------------|-----------------|------------------|---|
| Código | ASUC01212 | Carácter | Obligatorio | |
| Prerrequisito | 160 créditos aprobados | | | |
| Créditos | 2 | | | |
| Horas | Teóricas | 2 | Prácticas | 0 |
| Año académico | 2025 | | | |

I. Introducción

Deontología de la Comunicación es una asignatura de especialidad de carácter obligatorio, se ubica en el décimo período. Desarrolla, a nivel logrado, la competencia específica Análisis e Interpretación de la Realidad Social. Su relevancia reside en el análisis de problemas éticos y sociales relevantes para los diversos escenarios en el quehacer del comunicador.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: los códigos deontológicos para su correcto uso. Consideraciones morales aplicadas al campo de la comunicación. Ética profesional del comunicador social. Los límites de la libertad de expresión e información. Ética en el desempeño de las funciones profesionales en los diferentes medios de comunicación.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar e **interpretar** problemas éticos y sociales relacionados con la aplicación de consideraciones eticodeontológicas relevantes en el quehacer comunicacional.

III. Organización de los aprendizajes

| Unidad 1 Consideraciones morales aplicadas al campo de la comunicación | | Duración en horas | 8 |
|---|--|--------------------------|----------|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de explicar la relevancia de la ética y la moral en problemáticas relevantes para el quehacer del comunicador. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ética y moral: conceptos y debates actuales 2. Libertad y responsabilidad en la experiencia moral 3. Consideraciones morales en la comunicación 4. Problemas y dilemas éticos de los comunicadores | | |

| Unidad 2 Ética profesional del comunicador social y códigos deontológicos | | Duración en horas | 8 |
|--|--|--------------------------|----------|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de analizar el sentido ético de la comunicación social, así como los mecanismos de orientación éticodeontológica de su profesión. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sentido ético de las profesiones 2. De la ética de la comunicación a la ética de los comunicadores 3. Ética y deontología 4. Códigos deontológicos | | |

| Unidad 3 Los límites de la libertad de expresión e información | | Duración en horas | 8 |
|---|--|--------------------------|----------|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de analizar fenómenos sociales vinculados a los límites de la libertad de expresión e información en el contexto actual. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Libertad de expresión e información 2. Transparencia y acceso a la información 3. Verdad y posverdad 4. Las <i>fake news</i> y censura | | |

| Unidad 4 Ética en el desempeño de las funciones profesionales en los diferentes medios de comunicación | | Duración en horas | 8 |
|---|--|--------------------------|----------|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de interpretar situaciones éticas y sociales vinculadas con la función profesional de los comunicadores. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Regulación peruana sobre comunicaciones 2. Medios de comunicación masiva y desafíos éticos en el Perú 3. Medios digitales y desafíos éticos en la actualidad 4. Experiencia profesionales locales y globales en diversos contextos | | |

IV. Metodología

Modalidad Presencial

El curso se basa en una metodología experiencial y colaborativa, centrada en el estudiante. Se requiere de la participación activa de este para integrar los conceptos teóricos con situaciones y problemáticas reales locales y globales que fomenten la reflexión ética. Así mismo, se plantean actividades individuales y grupales como la discusión de lecturas, casos prácticos, participación en debates, ejercicios grupales y análisis de casos reales.

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje experiencial
- Estudio de casos
- Clase magistral activa
- Análisis y discusión de casos

V. Evaluación

Modalidad Presencial

| Rubros | Unidad por evaluar | Fecha | Entregable / Instrumento | Peso parcial | Peso total |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---|--------------|-------------|
| Evaluación de entrada | Prerrequisito | Primera sesión | - Evaluación individual teórica / Prueba objetiva | 0 % | |
| Consolidado 1 C1 | 1 | Semana 1 - 4 | - Evaluación individual teórica / Prueba de desarrollo | 40 % | 15 % |
| | 2 | Semana 5 - 7 | - Ejercicios grupales de análisis de casos / Rúbrica de evaluación | 60 % | |
| Evaluación parcial EP | 1 y 2 | Semana 8 | - Trabajo práctico grupal: análisis de código deontológico / Rúbrica de evaluación | 30 % | |
| Consolidado 2 C2 | 3 | Semana 9 - 12 | - Evaluación individual teórica / Prueba de desarrollo | 40 % | 15 % |
| | 4 | Semana 13 - 15 | - Ejercicios grupales de análisis de casos / Rúbrica de evaluación | 60 % | |
| Evaluación final EF | Todas las unidades | Semana 16 | - Trabajo práctico grupal: análisis de casos / Rúbrica de evaluación | 40 % | |
| Evaluación sustitutoria* | Todas las unidades | Fecha posterior a la evaluación final | - Aplica | | |

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (15 \%) + EP (30 \%) + C2 (15 \%) + EF (40 \%)$$

VI. Bibliografía**Básica:**

Kapuscinski, R. (2008). *Los cínicos no sirven para este oficio: sobre el buen periodismo*. Anagrama. <https://asms.short.gy/fXlyhl>

Complementaria:

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. (s. f.) *Principios del derecho a la libertad de expresión*. Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Cortina, A. y Conill, J. (2000). *10 palabras clave en ética de las profesiones*. Editorial Verbo Divino.

Droit, R. (2010). *La ética explicada a todo el mundo*. Paidós.

Landa, C. y Velazco, A. (2007). *Constitución Política del Perú de 1993* (7.ª ed.). PUCP Fondo Editorial. <https://cutt.ly/GJVDrsw>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2004). *Ley 28506: Ley de Radio y Televisión del 15 de julio de 2004. Por la cual regula la actividad de los medios de radiodifusión sonora y televisiva en el Perú*. <https://cutt.ly/FJVDDEn>

VII. Recursos digitales:

Freundt-Thurne, U. y otros. (2021). Comportamientos habituales relacionados con la corrupción en estudiantes universitarios limeños. *Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información*, E41(02), 384-395. <https://cutt.ly/FJMteoS>